

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185153-  
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 23-12-2014 12:19:55  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1368-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : COMERCIAL FBT LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Felipe Ramon Bustos Torreblanca
<b>DIRECCIÓN</b> : Maruri 1609 Independencia Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : 56-2-7354911
<b>RUT</b> : 76.094.327-4	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Compra de Estufa a gas		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	26-12-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>FACTO OC</b> :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	1	(1013066) ESTUFA A GAS ENINSA GAS ER2CL (11 Y 15 KG) UNIDAD 1032323	(1013066) ESTUFA A GAS ENINSA GAS ER2CL (11 Y 15 KG) UNIDAD; Código: -;Región : RM	67.637,00	0,00	0,00	67.637

<b>Neto</b>	\$	67.637
<b>Dcto.</b>	\$	338
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	67.299
<b>19% IVA</b>	\$	12.787
<b>Total</b>	\$	80.086

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos de Terceros

**Observaciones:**

Compra de estufa a gas licuado con cargo al programa SENAMA CONVENIO INTERVENCION SOCIAL Y COMUNITARIA segun memo N°1202 de Dideco

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

